

## **BASES CONVOCATORIA DE LA OFERTA DE COCINERO-A PARA EL CENTRO ESPECIAL DE OCUPACIÓN (CEO) SOCIAL CATERING**

### **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO**

- **Categoría laboral:** Cocinero-a.
- **Horario:** flexible y de lunes a viernes, generalmente de 10 a 17:30 horas.
- **Tipología de contrato:** indefinido a jornada completa (37,5 h/semana).
- **Período de prueba:** 30 días
- **Sueldo mensual:** 1.653,61 € brutos con las pagas extras incluidas (para jornada completa).

### **2. PERFIL DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS DEL SERVICIO**

El servicio de cocina del Social Cátering es un servicio de elaboración y reparto de menús envasados para cubrir las necesidades de los clientes particulares, personas atendidas por los servicios sociales y dispositivos socioasistenciales de la Fundación y el Consell Insular de Menorca. También se elabora comida para empresas privadas.

### **3. PERFIL DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS DEL SERVICIO**

- a) Dar apoyo a la persona responsable de la elaboración de la comida.
- b) Determinar las necesidades para la producción en cocina a partir de la documentación recibida.
- c) Recepcionar, almacenar y distribuir las materias primas, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación hasta el momento de su uso.
- d) Poner a punto el puesto de trabajo, preparando los espacios, maquinaria, utensilios y herramientas.
- e) Ejecutar los procesos de preelaboración, preparación y presentación correspondientes, respetando las normas y las prácticas de seguridad e higiene en la manipulación alimentaria.
- f) Llevar a cabo la producción asignada de acuerdo a los procedimientos y a la presentación establecida en los estándares de calidad y recetas programadas.
- g) Vigilar que todos los productos en refrigeración estén en buen estado, utilizando los menos recientes y separando los de nuevo ingreso para utilizarlos posteriormente, así como verificar continuamente que se mantenga la temperatura adecuada en los refrigeradores y cámaras.

- h) Ejecutar los procesos de envasado, si hace falta, y/o conservación, aplicando los métodos apropiados y utilizando los equipamientos adecuados, para preservar la calidad y evitar riesgos sanitarios.
- i) Limpiar los fogones, utensilios y la maquinaria de cocina.
- j) Colocar materiales y herramientas de cocina, así como alimentos a cámaras y almacén.
- k) Dar apoyo a las personas trabajadoras de la cocina.
- l) Otras tareas calificadas de apoyo que se requieran.
- m) Manejar bases de datos, hojas de cálculo y cualquier otra aplicación informática.
- n) Cumplir y hacer cumplir las normas e indicaciones recibidas en materia de prevención de riesgos laborales, así como en materia de protección de datos de acuerdo a la normativa vigente y los criterios establecidos por parte de la FDPM.
- o) Asistir a las reuniones periódicas siempre y cuando se requiera.
- p) Mantener los flujos de información adecuados con otros servicios para el correcto desarrollo de sus funciones.
- q) En general, cualquier otra tarea propia de su categoría que le sea atribuida en cuestiones relativas a su ámbito.

#### 4. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

- **Titulación:** Ciclo formativo de grado medio de cocina, CFGM o CQP Nivel 2 de cocina, o experiencia profesional demostrable de 3 años en el sector.
- **Catalán:** Nivel A2.
- **Conocimientos de informática:** office nivel usuario.
- **Permiso de conducir:** Clase B

#### Méritos valorables:

##### **a) Conocimientos específicos:**

- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de iniciativa, gestión, control, toma de decisiones y resolución de problemas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de organización y planificación de tareas.
- Autonomía en la realización del trabajo.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Resistencia al estrés.

##### **b) Experiencia labora relacionada.**

- Atención e intervención de logopedia en niños/as, especialmente de 0-6.

## 5. PROCESO SELECTIVO

- Prueba Escrita (u oral) de 2 casos prácticos relacionados con el lugar de trabajo
- Concurso de méritos
- Entrevista personal

### a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida y/o acreditación de la experiencia laboral.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:
  - Datos personales.
  - Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.
    - ⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.
  - Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.
    - ⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico [selecciopersonal@fundaciondiscap.org](mailto:selecciopersonal@fundaciondiscap.org)

- Plazo de presentación de CV: 5 días hábiles a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

*(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).*

## **Protección de Datos Personales**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.*

*Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a:*

*[rgpd@fundaciodiscap.org](mailto:rgpd@fundaciodiscap.org) o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:*

- Derecho que solicitar ejercitar*
- Nombre y apellido del solicitante*
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

*Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org)*